

MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante de  
la patente de invención que se solicita en España a nombre de los Sres  
Aalrik Hooite Meursing y Evert Johan Gratama, resi-  
dentes los dos en Amsterdam, (Holanda), Reguliergracht 19, por: "UN  
PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN PAPEL ATERCIOPELADO SENSIBLE  
A LOS EFECTOS DE LA LUZ, PARA LA CONFECCION DE FOTOGRAFIAS"



\*\*\*\*\*

Desde hace mucho tiempo se busca en la fotografía, especialmen-  
te para retratos, un papel que tenga una superficie mate y dé en su  
consecuencia un atractivo especial artístico a los cuadros fotográ-  
ficos. Papel de sal sin la adición de gelatina, papeles con la adi-  
ción de almidón etc. y con emulsión de gelatina, papeles Fresson, pa-  
peles Bühler y Höchheimer etc. solo han cumplido a medias su fin. Si  
bien todos estos detalles dan a la imagen un efecto especial, no con-  
siguen los mismos que el cuadro se parezca a un pastel.

Por esta razón, la invención presente no quiere partir de la ca-  
pa, sino del portador de la capa. El carácter aterciopelado debe ob-  
tenerse mediante el material portador de la capa. El papel debe tener  
realmente una superficie aterciopelada en lugar de figurar la misma.  
Experimentos han demostrado que no es realizable, mezclar acaso la  
capa misma con polvo vegetal o animal de modo que el polvo llegue  
a ser un componente homogéneo de la capa. Una distribución uniforme  
de las fibras de polvo sensibilizadas sobre el portador de la capa  
es difícilmente posible sin substancias trabadora. Por otro lado, si  
se emplean substancias trabadoras, pierde el papel hecho el carácter  
de papel aterciopelado porque la capa sensibilizada contra los efec-  
tos de la luz ya no consta de fibras sueltas. Además resulta la imá-  
gen más muerta por la substancia trabadora.

La invención tiene por consiguiente el principio de sensibili-  
zar contra los efectos de la luz el papel aterciopelado terminado.

En este caso pueden evitarse substancias trabadoras en la sensibilización.

Entretanto se han presentado en el comercio papeles aterciopelados en muchas ocasiones, por ejemplo como papeles pintados para paredes, papeles para dibujar etc. Los mismos se fabrican, mezclando polvo vegetal o animal sobre papel u otra substancia en un soporte duradera por medio de una substancia trabadora.



Ejemplo:

Un papel bien saturado de cola se cubre con una substancia viscosa que se disuelve con dificultad en agua y después se cubre la superficie con polvo, por ejemplo polvo blanco y fino de lana. Después del secado completo, el polvo sobrante se quita por medio de un pincel fino y a continuación se sensibiliza el papel terminado contra los efectos de la luz.

Reivindicaciones de la Patente:

La fabricación de un papel aterciopelado y sensibilizado contra los efectos de la luz, caracterizado por el hecho de que como portador de la capa se emplea un material aterciopelado.

NOBA: La presente patente de invención que se solicita debe recaer sobre: "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN PAPEL ATERCIOPELADO SENSIBLE A LOS EFECTOS DE LA LUZ, PARA LA CONFECCION DE FOTOGRAFIAS", todo tal y como queda descrito en la presente memoria.

Consta esta memoria de dos hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Con arreglo a lo preceptuado en la vigente ley de la propiedad Industrial y Comercial se solicita el derecho de prioridad de la patente alemana Nr. R. 8127 VI/27 B. del 7 de Julio de 1926.

Madrid a 6 de Julio de 1927.

P.A.Meursing y Gratama:

*Juan José Romero*  
*P.A. Meursing y Gratama*